

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0112 /

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°85 de fecha 01.06.2021 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°456 de fecha 30.12.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N°11.525.786-2 a nombre de Irma Rosa Venegas Venegas. Contrato de Arrendamiento de fecha 28.12.2021. Resolución Exenta N°2105283036 de fecha 18.06.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la propiedad. Formularios 29 de octubre a diciembre del año 2015 del SII. Formularios 22 del año 2016 al 2021 del SII.

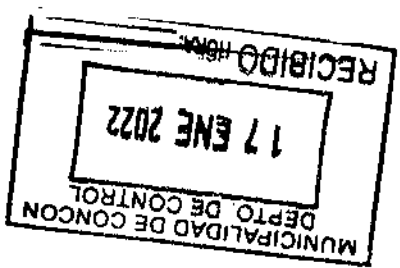
**VISTOS:** La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014. Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Irma Rosa Venegas Venegas.



SEMESTRE		2DO. SEM. 2015
PATENTE		\$22.388.-
TOTAL		\$22.388.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
PATENTE	\$22.948.-	\$22.749.-
TOTAL	\$22.948.-	\$22.749.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$23.022.-	\$23.324.-
TOTAL	\$23.022.-	\$23.324.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.464.-	\$23.698.-
TOTAL	\$23.464.-	\$23.698.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO SEM. 2019
PATENTE	\$24.006.-	\$24.298.-
TOTAL	\$24.006.-	\$24.298.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$24.638.-	\$25.186.-
TOTAL	\$24.638.-	\$25.186.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.539.-	\$25.899.-
ASEO		\$27.744.-
TOTAL	\$25.539.-	\$53.643.-



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

2.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494).
AL CONTRIBUYENTE:	IRMA ROSA VENEGAS VENEGAS.
C. DE I. N°:	[REDACTED]
GIRO:	OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ALMACENES NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE.
DIRECCIÓN:	[REDACTED]
ROL N°:	3276-67.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$27.013.-
ASEO	\$16.841.-
TOTAL	\$43.854.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
 MARIA LITZANA ESPINOZA GODOY  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
- ❖ Dirección de Obras.



  
 MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado